

Memorando Nro. MDN-SUP-2022-0089-ME

Quito, D.M., 03 de febrero de 2022

PARA: Grab. José Alfonso Gallardo Carmona
Subsecretario de Defensa Nacional

Brig (SP) Juan Francisco Vivero
Subsecretario de Apoyo al Desarrollo Sector Defensa

Sr. Luis Marcelo Altamirano Junqueira
Subsecretario de Gabinete Ministerial

Calm (SP) Gustavo David Páez Guamán
Coordinador General Administrativo Financiero

Sra. Ing. Grace Miranda
Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación

Srta. Mgs. Ruth Elena Páez Mateus
Directora de Comunicación Social

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

Con un cordial saludo dignas autoridades, me permito informarles que acorde a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS, se da inicio al proceso de Rendición de Cuentas 2021, por lo que para proceder a cumplir con este mandato constitucional, se debe conformar el Equipo Director de Rendición de Cuentas del Ministerio de Defensa Nacional, que estará a cargo de evaluar los avances y consolidará las matrices generadas por los responsables institucionales en los diferentes niveles.

Por lo tanto, solicito comedidamente se de a conocer el nombre del señor Oficial/funcionario designado a cargo del tema, quien deberá tener acceso a toda la información para llenar la matriz adjunta; así como, deberá asistir a la capacitación virtual para solventar alguna inquietud en el tema, por lo que para coordinar esta capacitación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es necesario se remita esta información hasta el día viernes 04 de febrero 2022.

Adicionalmente, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Guía especializada de Rendición de Cuentas emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, agradeceré que de acuerdo al ámbito de sus competencias, se remita a esta Subsecretaría la información requerida en las matrices

Memorando Nro. MDN-SUP-2022-0089-ME

Quito, D.M., 03 de febrero de 2022

adjunta hasta el día viernes 11 de febrero del año en curso.

Cualquier información, adicional, favor comunicarse con la señorita María Antonieta Marcial M. al correo electrónico mamarcial@midena.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Crnl. (sp) Luis Enrique Montalvo González

SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA DE LA DEFENSA

Anexos:

- Resolución No. CPSCC-PLE-SG-069-2021-476
- Guía de Rendición de Cuentas
- Matrices a Completar

mamm/ps